



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A)TERMINACIÓN DE OBRA PARCIAL
	B)TERMINACIÓN TOTAL
	B

No. de Licencia:	0245	No de Expediente:	DDU 17-1040	
Fecha de Autorización:	08	04	2019	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				USO DE SUELO			
LICENCIA N°:	2021	N° DE EXPEDIENTE:	DDU 17-1040	CONSTANCIA N°:	2021	DE EXPEDIENTE:	DDU 17-1040
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	1,893.65			TIPO DE OBRA:	BITUBACIONA PLURIFAMILIAR		
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²)	0.00			MODALIDAD:	OBRA NUEVA		
CLAVE DE USO DE SUELO: H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)							

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA		198.00	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		538.84	ÁREAS DE CIRCULACION: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. ÁREAS COMUNES: ÁREA DE RECEPCIÓN CON BAÑO. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON: ÁREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO Y RECAMARA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON: ÁREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO Y RECAMARA. 1 DEPARTAMENTO DE GYM: CON ÁREA DE BAÑO, ÁREA DE MUEBLES Y CUBO DE ESCALERA L EXTERIOR. CANTINA CON 17 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		1.9	ÁREAS DE CIRCULACION: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ÁREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO Y RECAMARA.
2.NIVEL		351	ÁREAS DE CIRCULACION: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ÁREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, BAÑO Y RECAMARA.
3.NIVEL		140 + 151.20 (E.S.C.)	PERTENECIENTES A 4 DEPTOS. DE 2 NIVEL: CADA UNO CUENTA CON 1 RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA Y JACUZZI.
SUP. TOTAL (M²)		1,740.64	USO AUTORIZADO: MIXTO

CONDICIONES DE INSPECCIÓN: [REDACTED]

OBSERVACIONES:

ERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DARLE EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL ACUÍFALO FREÁTICO.

MODIFICACIÓN DE PROYECTO EN ÁREAS INTERIORES DE CONSTRUCCIÓN
 DE 1,893.65 M² A 1,740.64 M².

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS	[REDACTED]
SANCION	[REDACTED]

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

[REDACTED]	ARO. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-01	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIDO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	--	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: